

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PROFESORES INTERINOS COORDINADORA

*el punto es la esencia en Arte,
no encaja en el sistema,
estorba, pero se ve*

poner en tablón poner en tablón poner en tablón

APARTADO DE CORREOS 10.642

28080 - MADRID

TFNO./FAX:(91)-380-37-24

Internet: <http://www.arrakis.es/~coord/AMPIC>

E-mail: fijos@arrakis.es

Móvil: 690381794

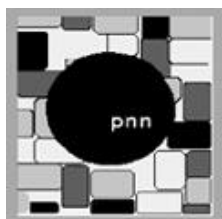
Las oposiciones ¿Necesidad o arbitrariedad?

Como todos sabéis ya tenemos de nuevo el inenarrable espectáculo de todos los años, esa plaga arrasadora a la que se condiciona buena parte de nuestras vidas: las oposiciones. Con regularidad matemática, con la exactitud de un reloj, una administración que todos los días exhibe su incompetencia y despotismo convoca unas oposiciones donde los profesores interinos se juegan su puesto de trabajo. Una de las deplorables consecuencias de la rutina es que todo el mundo acaba o bien asumiendo como “normal” cualquier tipo de absurdo, o bien resignándose a él como una fatalidad, un trago desagradable que se debe pasar como buenamente se puede, un huracán o catástrofe natural a la que hay que sobrevivir como se pueda. Nada más funesto que estas actitudes, las oposiciones no son la normalidad, ni la fatalidad, sino una aberración, una apisonadora de los trabajadores y sus derechos, detrás de las cuales se oculta un turbio y parasitario entramado de intereses, que prosperan y medran a costa de la miseria ajena.

Una de las afirmaciones esgrimidas a todas horas, y que todo el mundo asume como normal es la que vincula las listas de interinos con los resultados de las oposiciones. Se dice que eso es lo “legal”, lo que debe de ser. Se trata de un mito, una mentira piadosa, donde se mezclan temas distintos y se olvidan los antecedentes, cuando oposiciones y listas estaban desvinculadas, no tenían nada que ver. Este sinsentido arranca de 1992, cuando el Ministerio de Educación socialista decidió dinamitar un colectivo concienciado y reivindicativo que causaba mil y un quebraderos de cabeza, que no se resignaba a los atropellos y cacicadas, y que se resistía con uñas y dientes a eso que llaman la paz social y que no es otra cosa que la venta sistemática de los trabajadores y sus derechos. Dos años más tarde en 1994, para aplastar esta situación, la administración en colaboración con ANPE parió un odioso engendro, el sistema de bloques, donde la permanencia en las listas se vinculaba no ya a la nota, sino al número de ejercicios aprobados, arrojando al cubo de la basura todos los méritos de experiencia. Las consecuencias fue una purga sistemática de listas para conseguir un personal docente interino dócil, sumiso y asustado, que no chistara y que tragara carros y carretas. La actual “normalidad” no es más que un resultado del atropello y el aplastamiento.

Se habla mucho de la “legalidad”, entendiendo ésta como los hechos consumados. Para empezar la legalidad es incumplida sistemáticamente por los teóricos encargados de preservarla. La ley afirma claramente que la figura del interino sólo se contempla para casos de urgencia y necesidad. Pues bien, la urgencia y necesidad se ha convertido en la norma, el porcentaje de interinos no hace más que aumentar y aumentar y pronto se plantará en el 30%. Desmienten todas sus declaraciones, como aquella que con toda pompa y solemnidad afirmaron sindicatos y Comunidad de Madrid en 1999, al firmar el acuerdo de regulación de listas. Aquí juraron y perjuraron que el porcentaje iba a bajar a fin del acuerdo (2003) a un 7% de la plantilla. A día de hoy asciende a un 25% que en números redondos estamos hablando de más de 10.000 profesores interinos y la tendencia es a aumentar. La mentira, el embuste y la falacia es el elemento natural en el que se mueven todos estos embaucadores y sicofantes, toda la máquina estatal en la que hay que incluir no sólo a la administración, sino a sus empresas sindicales, que sobreviven en régimen de descarada mancebía, mantenidas con fondos públicos. Como consumados artistas de la palabrería sus afirmaciones se recubren de un doble sentido, como cuando afirman eso de la “estabilidad del empleo, que debe entenderse al pie de la letra, consolidar el empleo, pero no a los empleados, sometidos a la continua rotación. La precariedad es un chollo para la administración: proporciona plantillas “flexibles” con miles de empleados de los que se puede prescindir cuando no se les necesite, significa un ahorro considerable.

Hemos hablado antes de turbios y espurios intereses en torno a las oposiciones. En realidad estamos ante un floreciente negocio, un suculento banquete del que todos sacan tajada. Están las academias de preparación, sector en auge que mueve sumas astronómicas y que exprime a los opositores por todos los conceptos, muy bien relacionadas con la administración en general y por tanto con capacidad de presionar. Están los mil y un tinglados que se dedican a impartir cursos, valgan o no valgan, que con el pretexto de la “formación” proporcionan ingresos notables a un montón de negociantes sin escrúpulos. Las tasas, temarios, cursos de preparación y un montón de triquiñuelas son la manifestación de este auténtico vampirismo.



ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PROFESORES INTERINOS COORDINADORA

APARTADO DE CORREOS 10.642
28080 MADRID

TEL./FAX: 91 380 3724

MÓVIL: 690 38 17 94

<http://www.arrakis.es/~coord/AMPIC>

E-mail: fijos@arrakis.es

*el punto es la esencia en Arte
no encaja en el sistema, estorba,
pero se ve.*

PONER EN TABÓN PONER EN TABLÓN PONER EN

Ante tan desolador panorama: ¿Qué actitud cabe adoptar? Por supuesto, se debe abandonar el puro canibalismo que divide a los opositores en interinos y nuevos, donde impera la lógica del sálvese quien pueda, “quítate tú para ponerme yo”, esas infames expresiones que circulan a todas horas de los “interinos de pata negra, vagos y enchufados”, fraseología repugnante que sólo busca la pelea entre los desgraciados, para que los explotadores vivan tranquilos y que nos condena a devorarnos unos a otros. Tampoco se debe caer en las minucias del tipo “que convoquen más tarde, para que me reconozcan más méritos”, que el examen sea así o de la otra manera, “exigir” transparencia en el proceso, que no haya filtraciones, que los tribunales sean ecuanímenes. La aberración sólo genera aberración: las oposiciones son un engendro de principio a fin y todas sus manifestaciones son por esencia y principio aberrantes. Nadie espere justicia y equidad donde impera el capricho y la irracionalidad. No debemos dejarnos engañar por los habilidosos señuelos, los cantos de sirena que se nos lanzan, como por ejemplo, los cierres de lista de interinos. Aparte del canibalismo que supone excluir a la gente por su procedencia geográfica o su edad, ¿alguien, con dos dedos de frente, cree que el hecho de estar arriba en una lista le da derecho a trabajar siempre? Todo esto no es más que miseria, chapuzas que no llevan a ningún sitio.

La solución pasa por un objetivo: la fijeza en el empleo para todos a partir de un sistema abierto a todo el mundo y que reconozca los méritos adquiridos en el trabajo. Y para obtener ese objetivo el método, el camino no es la división, ni el enfrentamiento entre nosotros, sino la organización y la lucha. Que nadie busque otro: no lo hay.

Para demostraros que esto no es palabrería, que no sólo predicamos sino que intentamos dar trigo, ahí están algunas muestras. Se ha conseguido por sentencia firme el reconocimiento del pago de la parte proporcional de los meses de verano (julio y agosto + 14 Septiembre para Secundaria) para aquellos que no han llegado a trabajar 5,5 meses durante un curso tras una reclamación de un compañero. Te pedimos que si estás en esta situación reclames y no te dejes estafar; hay que perder el miedo ante la administración patronal.

Hemos reclamado por la vía judicial el **cobro de los trienios como el resto de funcionarios y está fijada fecha próxima para el juicio: 12 de mayo de 2005 a la 12:15 en Gran Vía 19.** **Vuestra asistencia es muy importante para dar cuenta de la magnitud y derecho de nuestras reclamaciones.** Asimismo tenemos sentencia a nuestro favor para el cobro del complemento específico singular para los maestros que trabajan en Institutos de Secundaria. Pero todo esto se debe acompañar por la movilización, la lucha y la concienciación. Sin ella nos espera la nada.

¡BASTA YA DE PRECARIEDAD! ¡EVENTUALES E INTERINOS A FIJOS!